

DECRETO No. 48-2016.- Del 10 de Mayo de 2016.

Ampliar en el Presupuesto de la Subsecretaría de **INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (PRAF)**, Ejercicio Fiscal 2016, en la Asignación Presupuestaria de la actual estructura de categoría Programática, Institución 240 Gerencia 6, Unidades Ejecutoras 12, 13 y 14 de los Programas de Integración Social, por la cantidad de **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 50,000.000.00)**, Adicionales para su efectivo funcionamiento.

(MARCOS VELÁSQUEZ)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 49-2016.- Del 10 de Mayo de 2016.

Instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para Modificar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud** para el Ejercicio Fiscal 2016, mediante una Modificación Presupuestaria..

(SALUD)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 50-2016.- Del 10 de Mayo de 2016.

Conceder el Beneficio de **REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE LA TASA ÚNICA ANUAL POR MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS**; conceder AMNISTÍA, a los Contribuyentes que estén morosos o, que no hayan cumplido con sus obligaciones formales y materiales con el Estado de Honduras y los Municipios, por conducto del Instituto de la Propiedad. Al 31 de Diciembre de 2015, pudiendo pagar la Tasa Única Anual por matrícula de vehículos hasta el 31 de Diciembre de 2016

(DAVID GUILLERMO CHÁVEZ)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 51-2016.- Del 10 de Mayo de 2016.

Derogar el Artículo 12, y Reformar los Artículos 2, 4, 14 y 23; del Decreto No. 92-3013 y Adicionar los Artículos 15-A y 15-B y DOS (2) Nuevos Capítulos, **EL CAPÍTULO II- A) RESPONSABILIDAD MATERNA Y PATERNA DE LOS ADOLESCENTES**, el cual contiene los Artículos **30-A, 30-B, 30-C y 30-D**, Y el **CAPÍTULO II- B), REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**, el cual contiene los Artículos **30-E, 30-F y 30-G**, al **DECRETO No. 92-2013 de la LEY ESPECIAL PARA UNA MATERNIDAD Y PATERNIDAD IRRESPONSABLE.**

(SARA ISMELA MEDINA)

(ACTA No. 6)

DECRETO No. 52-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

ACUERDO EJECUTIVO No. 04-DGTC-2016,
CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, SOBRE
COOPERACIÓN FINANCIERA 2014, celebrado el 30
de Julio de 2015, por un importe de VEINTITRES
MILLONES DE EUROS (E.23,000,000.00) del instituto
de Crédito para la Reconstrucción (KREDITANSTALT
FÜR WIEDERAUFBAU, KFL), destinados a la
Ejecución de Proyectos del área de Educación y Medio
Ambiente.

(RELACIONES EXTERIORES)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 53-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

Exonerar del pago de Multas Intereses Moratorios,
cargos y Recargos a todos los **EQUIPOS DE FUTBOL**
DE LA LIGA NACIONAL.

(DAVID GUILLERMO CHÁVEZ)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 54-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE**, en el Departamento de Ocotepeque, para que pueda suscribir Convenio de Crédito con **INSTITUCIONES FINANCIERAS**, hasta por un monto de **DOCE MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 12,000,000.00)**, a un plazo no menor de DIEZ (10) AÑOS.

(HUGO RICARDO HERNÁNDEZ).

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 55-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

CONTRATO PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LA CONVERSIÓN A ENERGÍA LIMPIA RENOVABLE Y RECICLABLE DE MATERIALES, así como el **CONTRATO DE USUFRUCTO**, suscrito en fecha 15 de Abril del año 2015, en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, entre el Señor **CARLOS ALEJANDRO AGUILAR PONCE**, en su condición de Alcalde y Representante Legal de la Corporación Municipal de la Ceiba y el Señor **MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA**, quien actúa en su calidad de Gerente General de la Empresa **RENEWABLE ENERGY DEVELOPERS, S.A. DE C.V.**

(RAMÓN ANTONIO LEVA BULNES)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 56-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELECTRICA ENTRE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS; Y LA EMPRESA HIDROELECTRICA PARQUE EÓLICO YAUUYUPE SAN LUCAS S.A.DE C.V. (PEYSSA) ubicado en el Municipio de Guinope y San Lucas en el Departamento de El Paraíso.

(SERNA)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 57-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

Contrato No. 136-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la **SOCIEDAD MERCANTIL HIDROELÉCTRICA JACALEAPA S.A. DE C.V.**, desarrolladora del **PROYECTO HIDROELÉCTRICO JACALEAPA**, localizada en el Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho, con una energía eléctrica comprometida de 14.70 MW. mismo que fue suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 58-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

CONTRATO No. 142-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL GENERADORA LOS CERROS S. A. DE C.V.”.

Proyecto HIDROELECTRICO JICARO II, ubicado en el Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 59-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

CONTRATO No. 141-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL GENERADORA LOS CERROS S.A. (GENEC)”

Proyecto HIDROELECTRICO JICARO I, ubicada en el Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 60-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

Declarar la **EXPROPIACIÓN FORZOSA Y SUS ANEXOS DEL PROYECTO CORREDOR LOGÍSTICO DENOMINADO CANAL SECO INTEROCEÁNICO.**

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No. 7)

DECRETO No. 61-2016.- Del 24 de Mayo de 2016.

Ordenar a la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, realizar los instrumentos públicos de traspaso de bienes inmuebles, **Centro de Investigación Legislativa, Hemiciclo y Edificio de Oficinas de Secretaría y Pro Secretarías y Área de la Presidencia y Vice Presidencias.** Todos estos inmuebles deben de inscribirse a favor del Congreso Nacional.

(MIGUEL EDGARDO MARTÍNEZ)

(ACTA No. 7)